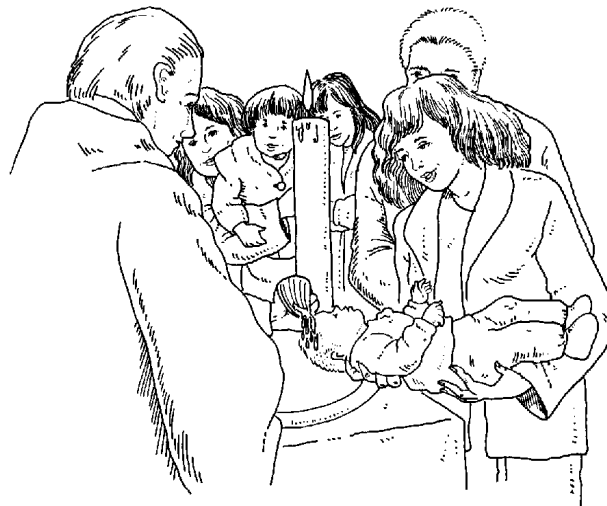


**SERVICIOS  
Y  
MINISTERIOS  
EN LA CELEBRACIÓN  
DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO**

**Taller de estudio y preparación para el equipo de liturgia**



**PASTORAL LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE IRAPUATO**

## 1. Acercamiento a la realidad de la celebración del sacramento del bautismo

Se reconoce que hay celebraciones de este sacramento con una preparación suficiente que garantiza la participación consciente, plena, activa, fructuosa y sacramental, pero es importante enfatizar las fallas para mejorar aquello que se ha descuidado. Cuando se asiste a estas celebraciones, generalmente son personas que están poco familiarizadas con la celebración del misterio de Jesucristo, por lo que se dificulta la participación.



1. Una vez que los papás y padrinos tuvieron su preparación más o menos suficiente, no queda del todo claro los distintos momentos de la celebración del bautismo.
2. El día de la celebración no todos llegan puntualmente, hay algunos que llegan cuando la celebración ha iniciado.
3. No se sabe en que momento entrar, tanto los implicados en la celebración, como los invitados. Quien lleva al niño (a) que va a ser bautizado.
4. En ocasiones hay fieles infantiles, menores de 7 años, corriendo por los pasillos de la Iglesia, gritando, jugando con las hincaderas, etc.
5. Se desconocen las respuestas de oración que corresponde a la asamblea litúrgica bautismal.
6. En ocasiones el ministro hace todo, organiza la procesión, lee las lecturas, dice las indicaciones, etc.
7. No hay un lector designado o se improvisa.
8. En ocasiones hay un cantor o coro que desconoce cuáles cantos ofrecer a la comunidad.
9. Si los papás y padrinos no recibieron una preparación adecuada para la celebración, se les dificulta el momento del sacramento.
10. Los papás y padrinos desconocen el rito y los tiempos de cada signo para la celebración del sacramento.
11. Adornos.
12. Fotógrafos y familiares con cámara: señalar los momentos en que pueden tomar fotos y desde que lugar.
13. Orden: ubicar a las familias en su lugar.
14. Se suprimen algunos signos del rito.
15. Mala ubicación de la pila bautismal.
16. En ocasiones se sustituye la pila bautismal por otro recipiente.
17. Bolo: indicarles a los padrinos que lo hagan afuera del templo.
18. Vestimenta: que permita al celebrante la fácil administración de los signos sacramentales.

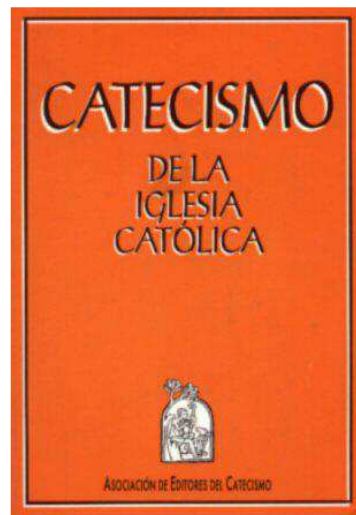
Enumera otras deficiencias en la celebración del sacramento del bautismo.

## 2. Iluminación doctrinal sobre el sacramento del bautismo<sup>1</sup>

### 2.1. El bautismo según el catecismo de la Iglesia católica. (No. 1212-1274)

#### CAPITULO PRIMERO: LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACION CRISTIANA

1212 Mediante los sacramentos de la iniciación cristiana, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, se ponen los fundamentos de toda vida cristiana. "La participación en la naturaleza divina que los hombres reciben como don mediante la gracia de Cristo, tiene cierta analogía con el origen, el crecimiento y el sustento de la vida natural. En efecto, los fieles renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y finalmente, son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna, y así, por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad" (Pablo VI, Const. apost. "Divinae consortium naturae"; cf OICA, praen. 1-2).



#### Artículo 1 EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

1213 El Santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu ("vitae spiritualis ianua") y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión (cf Cc. de Florencia: DS 1314; CIC, can 204,1; 849; CCEO 675,1): "Baptismus est sacramentum regenerationis per aquam in verbo" ("El bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la palabra", Cath. R. 2,2,5).

#### I. EL NOMBRE DE ESTE SACRAMENTO



1214 Este sacramento recibe el nombre de Bautismo en razón del carácter del rito central mediante el que se celebra: bautizar (baptizein en griego) significa "sumergir", "introducir dentro del agua"; la "inmersión" en el agua simboliza el acto de sepultar al catecúmeno en la muerte de Cristo de donde sale por la resurrección con El (cf Rm 6,3-4; Col 2,12) como "nueva criatura" (2 Co 5,17; Ga 6,15).

1215 Este sacramento es llamado también "baño de regeneración y de renovación del Espíritu Santo" (Tt 3,5), porque significa y realiza ese nacimiento del agua y del Espíritu sin el cual "nadie puede entrar en el Reino de Dios" (Jn 3,5).

1216 "Este baño es llamado iluminación porque quienes reciben esta enseñanza (catequética) su espíritu es iluminado..." (S. Justino, Apol. 1,61,12). Habiendo recibido en el Bautismo al Verbo, "la luz

<sup>1</sup> Es conveniente ofrecer este apartado de una manera dinámica, dando oportunidad a comentarios y preguntas, quizá hasta dejar una tarea.

verdadera que ilumina a todo hombre" (Jn 1,9), el bautizado, "tras haber sido iluminado" (Hb 10,32), se convierte en "hijo de la luz" (1 Ts 5,5), y en "luz" él mismo (Ef 5,8):

El Bautismo es el más bello y magnífico de los dones de Dios...lo llamamos don, gracia, unción, iluminación, vestidura de incorruptibilidad, baño de regeneración, sello y todo lo más precioso que hay. Don, porque es conferido a los que no aportan nada; gracia, porque, es dado incluso a culpables; bautismo, porque el pecado es sepultado en el agua; unción, porque es sagrado y real tales son los que son ungidos; iluminación, porque es luz resplandeciente; vestidura, porque cubre nuestra vergüenza; baño, porque lava; sello, porque nos guarda y es el signo de la soberanía de Dios (S. Gregorio Nacianceno, Or. 40,3-4).

## II. EL BAUTISMO EN LA ECONOMIA DE LA SALVACION

### Las prefiguraciones del Bautismo en la Antigua Alianza



1217 En la Liturgia de la Noche Pascual, cuando se bendice el agua bautismal, la Iglesia hace solemnemente memoria de los grandes acontecimientos de la historia de la salvación que prefiguraban ya el misterio del Bautismo:

¡Oh Dios!, que realizas en tus sacramentos obras admirables con tu poder invisible, y de diversos modos te has servido de tu criatura el agua para significar la gracia del bautismo (MR, Vigilia Pascual, bendición del agua bautismal, 42)

1218 Desde el origen del mundo, el agua, criatura humilde y admirable, es la fuente de la vida y de la fecundidad. La Sagrada Escritura dice que el Espíritu de Dios "se cernía" sobre ella (cf. Gn 1,2):

¡Oh Dios!, cuyo espíritu, en los orígenes del mundo, se cernía sobre las aguas, para que ya desde entonces concibieran el poder de santificar (MR, *ibid.*).

1219 La Iglesia ha visto en el Arca de Noé una prefiguración de la salvación por el bautismo. En efecto, por medio de ella "unos pocos, es decir, ocho personas, fueron salvados a través del agua" (1 P 3,20):

¡Oh Dios!, que incluso en las aguas torrenciales del diluvio prefiguraste el nacimiento de la nueva humanidad, de modo que una misma agua pusiera fin al pecado y diera origen a la santidad (MR, *ibid.*).

1220 Si el agua de manantial simboliza la vida, el agua del mar es un símbolo de la muerte. Por lo cual, pudo ser símbolo del misterio de la Cruz. Por este simbolismo el bautismo significa la comunión con la muerte de Cristo.

1221 Sobre todo el paso del Mar Rojo, verdadera liberación de Israel de la esclavitud de Egipto, es el que anuncia la liberación obrada por el bautismo:



¡Oh Dios!, que hiciste pasar a pie enjuto por el mar Rojo a los hijos de Abraham, para que el pueblo liberado de la esclavitud del Faraón fuera imagen de la familia de los bautizados (MR, *ibid.*).

1222 Finalmente, el Bautismo es prefigurado en el paso del Jordán, por el que el pueblo de Dios recibe el don de la tierra prometida a la descendencia de Abraham, imagen de la vida eterna. La promesa de esta herencia bienaventurada se cumple en la nueva Alianza.

### El Bautismo de Cristo



1223 Todas las prefiguraciones de la Antigua Alianza culminan en Cristo Jesús. Comienza su vida pública después de hacerse bautizar por S. Juan el Bautista en el Jordán (cf. Mt 3,13 ), y, después de su Resurrección, confiere esta misión a sus Apóstoles: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado" (Mt 28,19-20; cf Mc 16,15-16).

1224 Nuestro Señor se sometió voluntariamente al Bautismo de S. Juan, destinado a los pecadores, para "cumplir toda justicia" (Mt 3,15). Este gesto de Jesús es una manifestación de su "anonadamiento" (Flp 2,7). El Espíritu que se cernía sobre las aguas de la primera creación desciende entonces sobre Cristo, como preludio de la nueva creación, y el Padre manifiesta a Jesús como su "Hijo amado" (Mt 3,16-17).

1225 En su Pascua, Cristo abrió a todos los hombres las fuentes del Bautismo. En efecto, había hablado ya de su pasión que iba a sufrir en Jerusalén como de un "Bautismo" con que debía ser bautizado (Mc 10,38; cf Lc 12,50). La sangre y el agua que brotaron del costado traspasado de Jesús crucificado (cf. Jn 19,34) son figuras del Bautismo y de la Eucaristía, sacramentos de la vida nueva (cf 1 Jn 5,6-8): desde entonces, es posible "nacer del agua y del Espíritu" para entrar en el Reino de Dios (Jn 3,5).

Considera donde eres bautizado, de donde viene el Bautismo: de la cruz de Cristo, de la muerte de Cristo. Ahí está todo el misterio: El padeció por ti. En él eres rescatado, en él eres salvado. (S. Ambrosio, *sacr.* 2,6).

### El bautismo en la Iglesia

1226 Desde el día de Pentecostés la Iglesia ha celebrado y administrado el santo Bautismo. En efecto, S. Pedro declara a la multitud conmovida por su predicación: "Convertíos y que cada uno de vosotros se haga bautizar en el nombre de Jesucristo, para remisión de vuestros pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hch 2,38). Los Apóstoles y sus colaboradores ofrecen el bautismo a quien crea en Jesús: judíos, hombres temerosos de Dios, paganos (Hch 2,41; 8,12-13; 10,48; 16,15). El Bautismo aparece siempre ligado a la fe: "Ten fe en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu casa", declara S. Pablo a su carcelero en Filipos. El relato continúa: "el carcelero inmediatamente recibió el bautismo, él y todos los suyos" (Hch 16,31-33).





1227 Según el apóstol S. Pablo, por el Bautismo el creyente participa en la muerte de Cristo; es sepultado y resucita con él.

¿O es que ignoráis que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte? Fuimos, pues, con él sepultados por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva (Rm 6,3-4; cf Col 2,12).

Los bautizados se han "revestido de Cristo" (Ga 3,27). Por el Espíritu Santo, el Bautismo es un baño que purifica, santifica y justifica (cf 1 Co 6,11; 12,13).

1228 El Bautismo es, pues, un baño de agua en el que la "semilla incorruptible" de la Palabra de Dios produce su efecto vivificador (cf. 1 P 1,23; Ef 5,26). S. Agustín dirá del Bautismo: "Accedit verbum ad elementum, et fit sacramentum" ("Se une la palabra a la materia, y se hace el sacramento", ev. Io. 80,3).

### III LA CELEBRACION DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

#### La iniciación cristiana



1229 Desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística.

1230 Esta iniciación ha variado mucho a lo largo de los siglos y según las circunstancias. En los primeros siglos de la Iglesia, la iniciación cristiana conoció un gran desarrollo, con un largo periodo de catecumenado, y una serie de ritos preparatorios que jalonaban litúrgicamente el camino de la preparación catecumenal y que desembocaban en la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana.

1231 Desde que el bautismo de los niños vino a ser la forma habitual de celebración de este sacramento, ésta se ha convertido en un acto único que integra de manera muy abreviada las etapas previas a la iniciación cristiana. Por su naturaleza misma, el Bautismo de niños exige un catecumenado postbautismal. No se trata sólo de la necesidad de una instrucción posterior al Bautismo, sino del desarrollo necesario de la gracia bautismal en el crecimiento de la persona. Es el momento propio de la catequesis.

1232 El Concilio Vaticano II ha restaurado para la Iglesia latina, "el catecumenado de adultos, dividido en diversos grados" (SC 64). Sus ritos se encuentran en el Ordo initiationis christianae adultorum (1972). Por otra parte, el Concilio ha permitido que "en tierras de misión, además de los elementos de iniciación contenidos en la tradición cristiana, pueden admitirse también aquellos que se encuentran en uso en cada pueblo siempre que puedan acomodarse al rito cristiano" (SC 65; cf. SC 37-40).

1233 Hoy, pues, en todos los ritos latinos y orientales la iniciación cristiana de adultos comienza con su entrada en el catecumenado, para alcanzar su punto culminante en una sola celebración de los tres sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía (cf. AG 14; CIC

can.851.865.866). En los ritos orientales la iniciación cristiana de los niños comienza con el Bautismo, seguido inmediatamente por la Confirmación y la Eucaristía, mientras que en el rito romano se continúa durante unos años de catequesis, para acabar más tarde con la Confirmación y la Eucaristía, cima de su iniciación cristiana (cf. CIC can.851, 2º; 868).

### La mistagogia de la celebración

1234 El sentido y la gracia del sacramento del Bautismo aparece claramente en los ritos de su celebración. Cuando se participa atentamente en los gestos y las palabras de esta celebración, los fieles se inician en las riquezas que este sacramento significa y realiza en cada nuevo bautizado.

1235 La señal de la cruz, al comienzo de la celebración, señala la impronta de Cristo sobre el que le va a pertenecer y significa la gracia de la redención que Cristo nos ha adquirido por su cruz.

1236 El anuncio de la Palabra de Dios ilumina con la verdad revelada a los candidatos y a la asamblea y suscita la respuesta de la fe, inseparable del Bautismo. En efecto, el Bautismo es de un modo particular "el sacramento de la fe" por ser la entrada sacramental en la vida de fe.

1237 Puesto que el Bautismo significa la liberación del pecado y de su instigador, el diablo, se pronuncian uno o varios exorcismos sobre el candidato. Este es ungido con el óleo de los catecúmenos o bien el celebrante le impone la mano y el candidato renuncia explícitamente a Satanás. Así preparado, puede confesar la fe de la Iglesia, a la cual será "confiado" por el Bautismo (cf Rm 6,17).

1238 El agua bautismal es entonces consagrada mediante una oración de epiclesis (en el momento mismo o en la noche pascual). La Iglesia pide a Dios que, por medio de su Hijo, el poder del Espíritu Santo descienda sobre esta agua, a fin de que los que sean bautizados con ella "nazcan del agua y del Espíritu" (Jn 3,5).

1239 Sigue entonces el rito esencial del sacramento: el Bautismo propiamente dicho, que significa y realiza la muerte al pecado y la entrada en la vida de la Santísima Trinidad a través de la configuración con el Misterio pascual de Cristo. El Bautismo es realizado de la manera más significativa mediante la triple inmersión en el agua bautismal. Pero desde la antigüedad puede ser también conferido derramando tres veces agua sobre la cabeza del candidato.

1240 En la Iglesia latina, esta triple infusión va acompañada de las palabras del ministro: "N, Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo". En las liturgias orientales, estando el catecúmeno vuelto hacia el Oriente, el sacerdote dice: "El siervo de Dios, N., es bautizado en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo". Y mientras invoca a cada persona de la Santísima Trinidad, lo sumerge en el agua y lo saca de ella.

1241 La unción con el santo crisma, óleo perfumado y consagrado por el obispo, significa el don del Espíritu Santo al nuevo bautizado. Ha llegado a ser un cristiano, es decir, "ungido" por el Espíritu Santo, incorporado a Cristo, que es ungido sacerdote, profeta y rey (cf OBP nº 62).



1242 En la liturgia de las Iglesias de Oriente, la unción postbautismal es el sacramento de la Crismación (Confirmación). En la liturgia romana, dicha unción anuncia una segunda unción del santo crisma que dará el obispo: el sacramento de la Confirmación que, por así decirlo, "confirma" y da plenitud a la unción bautismal.

1243 La vestidura blanca simboliza que el bautizado se ha "revestido de Cristo" (Ga 3,27): ha resucitado con Cristo. El cirio que se enciende en el cirio pascual, significa que Cristo ha iluminado al neófito. En Cristo, los bautizados son "la luz del mundo" (Mt 5,14; cf Flp 2,15).

El nuevo bautizado es ahora hijo de Dios en el Hijo Único. Puede ya decir la oración de los hijos de Dios: el Padre Nuestro.

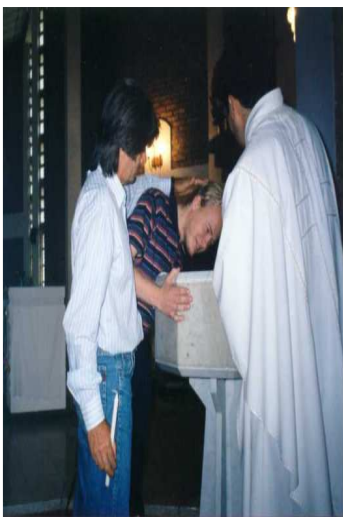
1244 La primera comunión eucarística. Hecho hijo de Dios, revestido de la túnica nupcial, el neófito es admitido "al festín de las bodas del Cordero" y recibe el alimento de la vida nueva, el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Las Iglesias orientales conservan una conciencia viva de la unidad de la iniciación cristiana por lo que dan la sagrada comunión a todos los nuevos bautizados y confirmados, incluso a los niños pequeños, recordando las palabras del Señor: "Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impedáis" (Mc 10,14). La Iglesia latina, que reserva el acceso a la Sagrada Comunión a los que han alcanzado el uso de razón, expresa cómo el Bautismo introduce a la Eucaristía acercando al altar al niño recién bautizado para la oración del Padre Nuestro.

1245 La bendición solemne cierra la celebración del Bautismo. En el Bautismo de recién nacidos, la bendición de la madre ocupa un lugar especial.

#### **IV QUIEN PUEDE RECIBIR EL BAUTISMO**

1246 "Es capaz de recibir el bautismo todo ser humano, aún no bautizado, y solo él" (CIC, can. 864: CCEO, can. 679).

#### **El Bautismo de adultos**



1247 En los orígenes de la Iglesia, cuando el anuncio del evangelio está aún en sus primeros tiempos, el Bautismo de adultos es la práctica más común. El catecumenado (preparación para el Bautismo) ocupa entonces un lugar importante. Iniciación a la fe y a la vida cristiana, el catecumenado debe disponer a recibir el don de Dios en el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

1248 El catecumenado, o formación de los catecúmenos, tiene por finalidad permitir a estos últimos, en respuesta a la iniciativa divina y en unión con una comunidad eclesial, llevar a madurez su conversión y su fe. Se trata de una "formación y noviciado debidamente prolongado de la vida cristiana, en que los discípulos se unen con Cristo, su Maestro. Por lo tanto, hay que iniciar adecuadamente a los catecúmenos en el misterio de la salvación, en la práctica de las costumbres evangélicas y en los ritos sagrados que deben celebrarse en los tiempos sucesivos, e introducirlos en la vida de fe, la liturgia y la caridad del Pueblo de Dios" (AG 14; cf OICA 19 y 98).

1249 Los catecúmenos "están ya unidos a la Iglesia, pertenecen ya a la casa de Cristo y muchas veces llevan ya una vida de fe, esperanza y caridad" (AG 14). "La madre Iglesia los abraza ya con amor tomándolos a sus cargo" (LG 14; cf CIC can. 206; 788,3)



## El Bautismo de niños

1250 Puesto que nacen con una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original, los niños necesitan también el nuevo nacimiento en el Bautismo (cf DS 1514) para ser librados del poder de las tinieblas y ser trasladados al dominio de la libertad de los hijos de Dios (cf Col 1,12-14), a la que todos los hombres están llamados. La pura gratuidad de la gracia de la salvación se manifiesta particularmente en el bautismo de niños. Por tanto, la Iglesia y los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el Bautismo poco después de su nacimiento (cf CIC can. 867; CCEO, can. 681; 686,1).



1251 Los padres cristianos deben reconocer que esta práctica corresponde también a su misión de alimentar la vida que Dios les ha confiado (cf LG 11; 41; GS 48; CIC can. 868).

1252 La práctica de bautizar a los niños pequeños es una tradición inmemorial de la Iglesia. Está atestiguada explícitamente desde el siglo II. Sin embargo, es muy posible que, desde el comienzo de la predicación apostólica, cuando "casas" enteras recibieron el Bautismo (cf Hch 16,15.33; 18,8; 1 Co 1,16), se haya bautizado también a los niños (cf CDF, instr. "Pastoralis actio": AAS 72 [1980] 1137-56).

## Fe y Bautismo



1253 El Bautismo es el sacramento de la fe (cf Mc 16,16). Pero la fe tiene necesidad de la comunidad de creyentes. Sólo en la fe de la Iglesia puede creer cada uno de los fieles. La fe que se requiere para el Bautismo no es una fe perfecta y madura, sino un comienzo que está llamado a desarrollarse. Al catecúmeno o a su padrino se le pregunta: "¿Qué pides a la Iglesia de Dios?" y él responde: "¡La fe!".

1254 En todos los bautizados, niños o adultos, la fe debe crecer después del Bautismo. Por eso, la Iglesia celebra cada año en la noche pascual la renovación de las promesas del Bautismo. La preparación al Bautismo sólo conduce al umbral de la vida nueva. El Bautismo es la fuente de la vida nueva en Cristo, de la cual brota toda la vida cristiana.

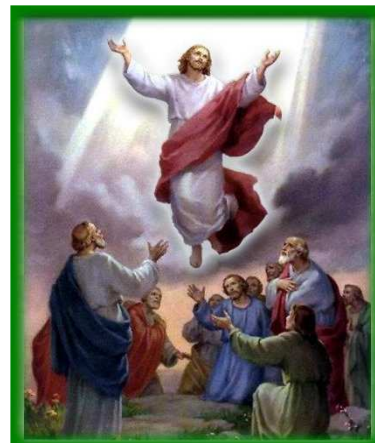
1255 Para que la gracia bautismal pueda desarrollarse es importante la ayuda de los padres. Ese es también el papel del padrino o de la madrina, que deben ser creyentes sólidos, capaces y prestos a ayudar al nuevo bautizado, niño o adulto, en su camino de la vida cristiana (cf CIC can. 872-874). Su tarea es una verdadera función eclesial (officium; cf SC 67). Toda la comunidad eclesial participa de la responsabilidad de desarrollar y guardar la gracia recibida en el Bautismo.

## V QUIEN PUEDE BAUTIZAR

1256 Son ministros ordinarios del Bautismo el obispo y el presbítero y, en la Iglesia latina, también el diácono (cf CIC, can. 861,1; CCEO, can. 677,1). En caso de necesidad, cualquier persona, incluso no bautizada, puede bautizar (Cf CIC can. 861, § 2) si tiene la intención requerida y utiliza la fórmula bautismal trinitaria. La intención requerida consiste en querer hacer lo que hace la Iglesia al bautizar. La Iglesia ve la razón de esta posibilidad en la voluntad salvífica universal de Dios (cf 1 Tm 2,4) y en la necesidad del Bautismo para la salvación (cf Mc 16,16).

## VI. LA NECESIDAD DEL BAUTISMO

1257 El Señor mismo afirma que el Bautismo es necesario para la salvación (cf Jn 3,5). Por ello mandó a sus discípulos a anunciar el Evangelio y bautizar a todas las naciones (cf Mt 28, 19-20; cf DS 1618; LG 14; AG 5). El Bautismo es necesario para la salvación en aquellos a los que el Evangelio ha sido anunciado y han tenido la posibilidad de pedir este sacramento (cf Mc 16,16). La Iglesia no conoce otro medio que el Bautismo para asegurar la entrada en la bienaventuranza eterna; por eso está obligada a no descuidar la misión que ha recibido del Señor de hacer "renacer del agua y del espíritu" a todos los que pueden ser bautizados. Dios ha vinculado la salvación al sacramento del Bautismo, pero su intervención salvífica no queda reducida a los sacramentos.



1258 Desde siempre, la Iglesia posee la firme convicción de que quienes padecen la muerte por razón de la fe, sin haber recibido el Bautismo, son bautizados por su muerte con Cristo y por Cristo. Este Bautismo de sangre como el deseo del Bautismo, produce los frutos del Bautismo sin ser sacramento.

1259 A los catecúmenos que mueren antes de su Bautismo, el deseo explícito de recibir el bautismo unido al arrepentimiento de sus pecados y a la caridad, les asegura la salvación que no han podido recibir por el sacramento.

1260 "Cristo murió por todos y la vocación última del hombre es realmente una sola, es decir, la vocación divina. En consecuencia, debemos mantener que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, de un modo conocido sólo por Dios, se asocien a este misterio pascual" (GS 22; cf LG 16; AG 7). Todo hombre que, ignorando el evangelio de Cristo y su Iglesia, busca la verdad y hace la voluntad de Dios según él la conoce, puede ser salvado. Se puede suponer que semejantes personas habrían deseado explícitamente el Bautismo si hubiesen conocido su necesidad.

1261 En cuanto a los niños muertos sin Bautismo, la Iglesia sólo puede confiarlos a la misericordia divina, como hace en el rito de las exequias por ellos. En efecto, la gran misericordia de Dios, que quiere que todos los hombres se salven (cf 1 Tm 2,4) y la ternura de Jesús con los niños, que le hizo decir: "Dejad que los niños se acerquen a mí, no se lo impidáis" (Mc 10,14), nos permiten confiar en que haya un camino de salvación para los niños que mueren sin Bautismo. Por esto es más apremiante aún la llamada de la Iglesia a no impedir que los niños pequeños vengan a Cristo por el don del santo bautismo.

## VII. LA GRACIA DEL BAUTISMO

1262 Los distintos efectos del Bautismo son significados por los elementos sensibles del rito sacramental. La inmersión en el agua evoca los simbolismos de la muerte y de la purificación, pero también los de la regeneración y de la renovación. Los dos efectos principales, por tanto, son la purificación de los pecados y el nuevo nacimiento en el Espíritu Santo (cf Hch 2,38; Jn 3,5).

### Para la remisión de los pecados...

1263 Por el Bautismo, todos los pecados son perdonados, el pecado original y todos los pecados personales así como todas las penas del pecado (cf DS 1316). En efecto, en los que han sido regenerados no permanece nada que les impida entrar en el Reino de Dios, ni el pecado de Adán, ni

el pecado personal, ni las consecuencias del pecado, la más grave de las cuales es la separación de Dios.

1264 No obstante, en el bautizado permanecen ciertas consecuencias temporales del pecado, como los sufrimientos, la enfermedad, la muerte o las fragilidades inherentes a la vida como las debilidades de carácter, etc., así como una inclinación al pecado que la Tradición llama concupiscencia, o "fomes peccati": "La concupiscencia, dejada para el combate, no puede dañar a los que no la consienten y la resisten con coraje por la gracia de Jesucristo. Antes bien "el que legítimamente luchare, será coronado"(2 Tm 2,5)" (Cc de Trento: DS 1515).

### **"Una criatura nueva"**

1265 El Bautismo no solamente purifica de todos los pecados, hace también del neófito "una nueva creación" (2 Co 5,17), un hijo adoptivo de Dios (cf Ga 4,5-7) que ha sido hecho "partícipe de la naturaleza divina" (2 P 1,4), miembro de Cristo (cf 1 Co 6,15; 12,27), coheredero con él (Rm 8,17) y templo del Espíritu Santo (cf 1 Co 6,19).

1266 La Santísima Trinidad da al bautizado la gracia santificante, la gracia de la justificación que:

- le hace capaz de creer en Dios, de esperar en él y de amarlo mediante las virtudes teologales;
- le concede poder vivir y obrar bajo la moción del Espíritu Santo mediante los dones del Espíritu Santo;
- le permite crecer en el bien mediante las virtudes morales.

Así todo el organismo de la vida sobrenatural del cristiano tiene su raíz en el santo Bautismo.

### **Incorporados a la Iglesia, Cuerpo de Cristo**

1267 El Bautismo hace de nosotros miembros del Cuerpo de Cristo. "Por tanto...somos miembros los unos de los otros" (Ef 4,25). El Bautismo incorpora a la Iglesia. De las fuentes bautismales nace el único pueblo de Dios de la Nueva Alianza que trasciende todos los límites naturales o humanos de las naciones, las culturas, las razas y los sexos: "Porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo" (1 Co 12,13).

1268 Los bautizados vienen a ser "piedras vivas" para "edificación de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo" (1 P 2,5). Por el Bautismo participan del sacerdocio de Cristo, de su misión profética y real, son "linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz" (1 P 2,9). El Bautismo hace participar en el sacerdocio común de los fieles.

1269 Hecho miembro de la Iglesia, el bautizado ya no se pertenece a sí mismo (1 Co 6,19), sino al que murió y resucitó por nosotros (cf 2 Co 5,15). Por tanto, está llamado a someterse a los demás (Ef 5,21; 1 Co 16,15-16), a servirles (cf Jn 13,12-15) en la comunión de la Iglesia, y a ser "obediente y dócil" a los pastores de la Iglesia (Hb 13,17) y a considerarlos con respeto y afecto (cf 1 Ts 5,12-13). Del mismo modo que el Bautismo es la fuente de responsabilidades y deberes, el bautizado goza también de derechos en el seno de la Iglesia: recibir los sacramentos, ser alimentado con la palabra de Dios y ser sostenido por los otros auxilios espirituales de la Iglesia (cf LG 37; CIC can. 208-223; CCEO, can. 675,2).

1270 Los bautizados "por su nuevo nacimiento como hijos de Dios están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia" (LG 11) y de participar en la actividad apostólica y misionera del Pueblo de Dios (cf LG 17; AG 7,23).

### **El vínculo sacramental de la unidad de los cristianos**

1271 El Bautismo constituye el fundamento de la comunión entre todos los cristianos, e incluso con los que todavía no están en plena comunión con la Iglesia católica: "Los que creen en Cristo y han recibido ritualmente el bautismo están en una cierta comunión, aunque no perfecta, con la Iglesia católica... justificados por la fe en el bautismo, se han incorporado a Cristo; por tanto, con todo derecho se honran con el nombre de cristianos y son reconocidos con razón por los hijos de la Iglesia Católica como hermanos del Señor" (UR 3). "Por consiguiente, el bautismo constituye un vínculo sacramental de unidad, vigente entre los que han sido regenerados por él" (UR 22).

### **Un sello espiritual indeleble...**

1272 Incorporado a Cristo por el Bautismo, el bautizado es configurado con Cristo (cf Rm 8,29). El Bautismo imprime en el cristiano un sello espiritual indeleble (character) de su pertenencia a Cristo. Este sello no es borrado por ningún pecado, aunque el pecado impida al Bautismo dar frutos de salvación (cf DS 1609-1619). Dado una vez por todas, el Bautismo no puede ser reiterado.

1273 Incorporados a la Iglesia por el Bautismo, los fieles han recibido el carácter sacramental que los consagra para el culto religioso cristiano (cf LG 11). El sello bautismal capacita y compromete a los cristianos a servir a Dios mediante una participación viva en la santa Liturgia de la Iglesia y a ejercer su sacerdocio bautismal por el testimonio de una vida santa y de una caridad eficaz (cf LG 10).

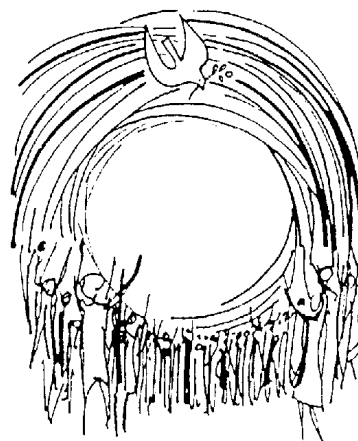
1274 El "sello del Señor" (Dominicus character: S. Agustín, Ep. 98,5), es el sello con que el Espíritu Santo nos ha marcado "para el día de la redención" (Ef 4,30; cf Ef 1,13-14; 2 Co 1,21-22). "El Bautismo, en efecto, es el sello de la vida eterna" (S. Ireneo, Dem.,3). El fiel que "guarde el sello" hasta el fin, es decir, que permanezca fiel a las exigencias de su Bautismo, podrá morir marcado con "el signo de la fe" (MR, Canon romano, 97), con la fe de su Bautismo, en la espera de la visión bienaventurada de Dios –consumación de la fe– y en la esperanza de la resurrección.

## **2.2. Se sugiere el estudio dinámico de las observaciones generales del ritual: La iniciación cristiana y el bautismo de niños (N. 1-35)**

Es conveniente que el equipo de liturgia tenga su ritual de estudio, aparte del que se utiliza para la celebración del sacramento.

1. Por los sacramentos de la iniciación cristiana, los hombres, libres del poder de las tinieblas, muertos, sepultados y resucitados con Cristo, reciben el Espíritu de hijos de adopción y celebran con todo el pueblo de Dios el memorial de la Muerte y Resurrección del Señor.

2. En efecto, incorporados a Cristo por el Bautismo, constituyen el Pueblo de Dios, reciben el perdón de todos sus pecados, son arrancados del dominio de las tinieblas y pasan al estado de hijos adoptivos, convertidos en una



nueva criatura por el agua y el Espíritu. Por esto, se llaman y son hijos de Dios.

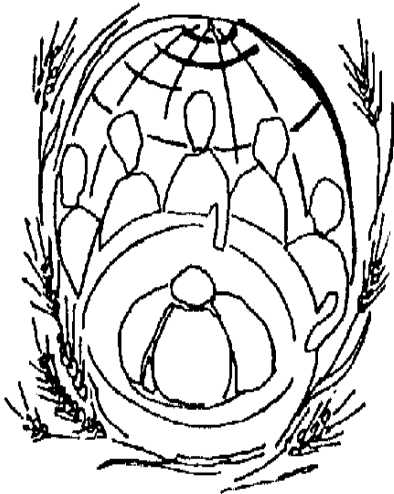
Marcados luego en la confirmación por el don del Espíritu Santo, son más perfectamente configurados al Señor y llenos del Espíritu Santo, a fin de que den testimonio de él ante el mundo, para llevar cuanto antes el Cuerpo de Cristo a su plenitud.

Finalmente, participando en la asamblea eucarística comen, la carne del Hijo del hombre y beben su sangre, a fin de recibir la vida eterna y expresar la unidad del Pueblo de Dios; y, ofreciéndose a sí mismos con Cristo, contribuyen al sacrificio universal en el cual se ofrecen a Dios, a través del Sumo Sacerdote, toda la ciudad misma redimida; y piden que, por una efusión más plena del Espíritu Santo, llegue todo el género humano a la unidad de la familia de Dios.

Por lo tanto, los tres sacramentos de la iniciación cristiana se ordenan entre sí para llevar a su pleno desarrollo a los fieles, que ejercen la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo.

## **DIGNIDAD DEL BAUTISMO**

### **El bautismo sacramento de la fe**



3. El bautismo, puerta de la Vida del Reino, es el primer sacramento de la nueva ley, que Cristo propuso a todos para que tuvieran la vida eterna y que después confió a su Iglesia juntamente con su Evangelio, cuando mandó a los apóstoles: “Vayan, pues, y enseñen a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Por ello, el Bautismo es, en primer lugar el sacramento de la fe con que los hombres, iluminados por la gracia del Espíritu Santo, responden al Evangelio de Cristo. Así, pues, no hay nada que la Iglesia estime tanto ni hay tarea que ella considere tan suya como reavivar en los catecúmenos o en los padres y padrinos de los niños que se van a bautizar, una fe verdadera y activa, por la cual, uniéndose a Cristo, entran en el pacto de la nueva alianza, o lo ratifiquen. A esto se ordenan, en definitiva, tanto la institución pastoral del catecumenado y la preparación de los padres y padrinos como la celebración de la palabra de Dios y la profesión de fe en el rito bautismal.

### **El Bautismo incorpora a la Iglesia**

4. El bautismo es, además, el sacramento por el que los hombres son incorporados a la Iglesia, integrándose en la construcción, para ser morada de Dios, por el Espíritu, “estirpe elegida, sacerdocio real”; es también vínculo sacramental de la unidad que existe entre todos los que son marcados con él. Este Efecto indeleble, expresado por la liturgia latina en la misma celebración con la crismación de los bautizados en presencia del Pueblo de Dios, hace que el rito del Bautismo merezca el sumo respeto de todos los cristianos y no esté permitida su repetición cuando se ha celebrado válidamente, aunque lo haya sido por hermanos separados.

### **El Bautismo como nacimiento a una nueva vida**

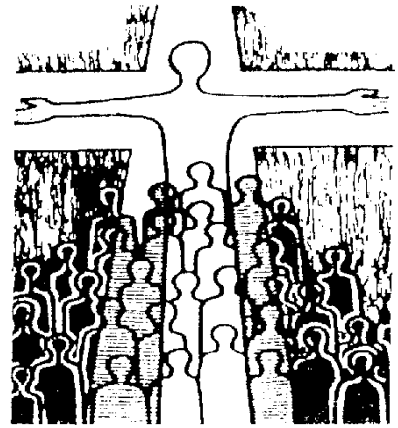
5. El Bautismo, baño del agua en la palabra de vida, limpia a los hombres de toda mancha de culpa, tanto original como personal, y los hace partícipes de la naturaleza divina e hijos de Dios. En efecto, el Bautismo, como lo proclaman las oraciones de bendición del agua, es un baño de regeneración por



el que nacen los hijos de Dios de lo alto. La invocación de la Santísima Trinidad sobre los bautizados hace que los que son marcados con su nombre le sean consagrados y entren en la comunión con el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. Las lecturas bíblicas, la oración de los fieles y la triple profesión de fe están encaminadas a preparar este momento culminante.

### El Bautismo nos inserta en el misterio pascual

6. Estos efectos, muy superiores a las purificaciones de la antigua ley, los realiza el Bautismo por la fuerza del misterio de la Pasión y Resurrección del Señor. Los bautizados, que han unido su existencia con la fe de Cristo en una muerte como la suya y han sido sepultados en Él en la muerte, son también, juntamente con Él vivificados y resucitados. El Bautismo, en efecto, conmemora y actualiza el misterio pascual, haciendo pasar a los hombres de la muerte del pecado a la vida. Por lo tanto, en su celebración debe brillar la alegría de la resurrección, principalmente cuando tiene lugar en la Vigilia pascual o en domingo.



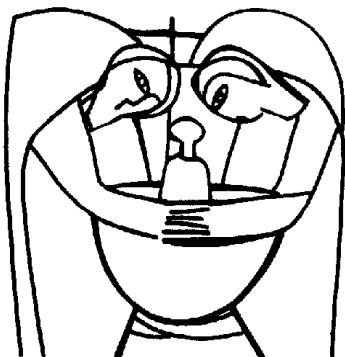
### FUNCIONES Y MINISTERIOS EN LA CELEBRACIÓN DEL BAUTISMO

#### Cometido fundamental del Pueblo de Dios

7. La preparación al Bautismo y la formación cristiana es tarea que incumbe muy seriamente al Pueblo de Dios, es decir, a la iglesia, que trasmite y alimenta la fe recibida de los Apóstoles. A través del ministerio de la Iglesia, los adultos son llamados al Evangelio por el Espíritu Santo, y los niños son bautizados y educados en la fe de la Iglesia.

Es, pues, muy importante que los catequistas y otros laicos presten su colaboración a los sacerdotes y a los diáconos ya desde la preparación del Bautismo. Conviene, además, que en la celebración del Bautismo, tome parte activa el Pueblo de Dios, representado no solamente por los padrinos, padres y parientes, sino también en cuanto sea posible, por sus amigos, familiares y vecinos, y por algunos miembros de la Iglesia local, para que se manifieste la fe y se exprese la alegría de todos al acoger en la Iglesia a los recién bautizados.

#### Tarea del padrino



**PADRINOS**

8. Según costumbre antiquísima de la Iglesia, no se admite a un adulto al Bautismo sin un padrino, tomado entre los miembros de la comunidad cristiana. Este padrino le habrá ayudado al menos en la última fase de preparación al sacramento y, después de bautizado, contribuirá a su perseverancia en la fe y en la vida cristiana.

En el Bautismo de un niño debe haber también un padrino: representa a la familia, como extensión espiritual de la misma, y a la Iglesia Madre, y, cuando sea necesario, ayuda a los padres para que el niño llegue a profesar la fe y a expresarla en su vida.

## **Intervención del Padrino**

9. El padrino interviene, por lo menos, en los últimos ritos del catecumenado y en la misma celebración del Bautismo, bien para dar testimonio de la fe del bautizando adulto, bien para profesar, juntamente con los padres, la fe de la Iglesia, en la cual es bautizado el niño.

## **Requisitos del padrino**

10. Por lo tanto, es conveniente que el padrino elegido por el catecúmeno o por la familia reúna a juicio de los pastores, las cualidades requeridas para que pueda realizar los ritos que corresponden y que se indican en el número 9, a saber:

Que haya sido elegido por quien va a bautizarse o por sus padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro; y que tenga capacidad para esta misión, e intención de desempeñarla.

Que tenga madurez necesaria para cumplir con esta función, lo cual se presupone si ha cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción.

Que haya recibido los tres sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía, y lleve una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir

Que no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar

Que sea uno solo o una sola madrina, o uno y una.

Que pertenezca a la Iglesia Católica y no esté incapacitado, por el derecho, para el ejercicio de la función de padrino.

Sin embargo, cuando así lo deseen los padres, se puede admitir como testigo cristiano del Bautismo a un bautizado que no pertenece a una comunidad católica, siempre que lo sea juntamente con un padrino católico o una madrina católica. En lo que respecta a los orientales separados, si se da el caso, hay que atender a la disciplina peculiar para las Iglesias orientales.

11. El ministro ordinario del Bautismo: el Obispo, el presbítero y el diácono

Siempre que celebren este sacramento, recuerden que actúan como Iglesia, en nombre de Cristo por la fuerza del Espíritu Santo. Sean, pues, diligentes en administrar la palabra de Dios y en la forma de realizar el sacramento.

Eviten también todo lo que puede ser interpretado razonablemente por los fieles como una discriminación de personas.

Exceptuando el caso de necesidad, no han de bautizar en territorio ajeno sin la debida licencia, ni siquiera a sus súbditos.

## **El Obispo**

12. Por ser los Obispos los principales administradores de los misterios de Dios, así como también moderadores de toda la vida litúrgica en la Iglesia que les ha sido confiada, corresponde a ellos regular la administración del Bautismo, por medio del cual se concede la participación en el

sacerdocio real de Cristo. Por lo tanto, no dejen de celebrar ellos mismos el Bautismo, principalmente en la Vigilia pascual. A ellos les está encomendado particularmente el Bautismo de adultos y el cuidado de su preparación.

### Colaboración de los sacerdotes



13. Los sacerdotes con cura de almas deben prestar su colaboración al Obispo en la instrucción y Bautismo de los adultos que tienen encomendados, a no ser que el Obispo haya previsto de otra manera. Es también de su incumbencia, valiéndose de la colaboración de catequistas y otros seglares idóneos, preparar y ayudar con medios pastorales aptos a los padres y padrinos de los niños que van a ser bautizados, así como, finalmente, conferir el bautismo a estos niños.

### Los presbíteros y los diáconos

14. Los demás presbíteros y diáconos, por ser los colaboradores del Obispo y de los párrocos en su ministerio, preparan al Bautismo y lo confieren también, de acuerdo con el Obispo o el párroco.

### Ayuda al celebrante

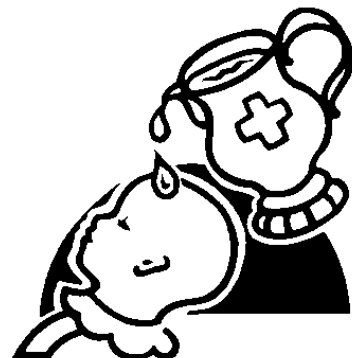
15. Pueden ayudar al celebrante otros presbíteros o diáconos, y también los laicos en las funciones que les correspondan, tal como se prevé en las respectivas partes del rito, sobre todo si el número de los bautizados es muy grande.

### En caso de peligro de muerte.

16. No habiendo sacerdote ni diácono, en caso de peligro inminente de muerte, cualquier fiel, y aun cualquier hombre que tenga la intención requerida, puede, y algunas veces hasta debe, conferir el Bautismo. Pero si no es tan inmediata la muerte, el sacramento debe ser conferido, en lo posible, por un fiel, y según el rito abreviado. Conviene que, aun en este caso, esté presente una comunidad reducida, o, al menos, que haya, si es posible, uno o dos testigos.

### En los casos urgentes, los laicos.

17. Todos los laicos, como miembros que son de un pueblo sacerdotal, especialmente los padres y, por razón de su oficio, los catequistas, las comadronas, las asistentes sociales, las enfermeras, los médicos y los cirujanos, deben tener interés por conocer bien, cada cual según su capacidad, el modo correcto de bautizar en caso de urgencia. Corresponde a los presbíteros, diáconos y catequistas el instruirlos. Cuiden los Obispos de que dentro de su diócesis existan los medios aptos para esta formación.



## REQUISITOS PARA CELEBRAR EL BAUTISMO

### 3. Servicios y ministerios según el ritual del bautismo

#### 3.1. Índice general del ritual del bautismo

Decreto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino  
Documento de la Sagrada Congregación sobre la segunda edición  
Documento de la Sagrada Congregación para el Culto Divino. Aprobación para México.

#### OBSERVACIONES GENERALES

- 1) La iniciación cristiana
- 2) El bautismo de niños

CAPÍTULO I: Rito del Bautismo para varios niños

CAPÍTULO II: Rito del Bautismo para un solo niño

CAPÍTULO III: Rito del Bautismo para una gran número de niños

CAPÍTULO IV: Rito del Bautismo cuando bautiza un catequista en ausencia de un sacerdote o de un diácono

CAPÍTULO V: Rito del Bautismo de niños en peligro de o “en artículo” de muerte que se usará cuando no esté presente un sacerdote o un diácono.

CAPITULO VI: Rito para presentar a un niño ya bautizado.

CAPÍTULO VII: Textos opcionales para el bautismo de niños

APENDICES: Misa Ritual del Bautismo

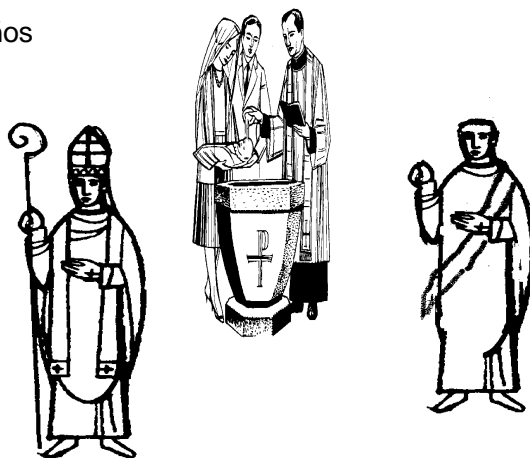
Cantos

Índice de textos

#### 3.2. Servicios y ministerios en los ritos iniciales

##### 3.2.1. El ministro<sup>2</sup>

Es ministro ordinario del Bautismo: el Obispo, el presbiterio y el diácono.



Siempre que celebren este sacramento, recuerden que actúan en la Iglesia, en nombre de Cristo y por la fuerza del Espíritu Santo. Sean, pues diligentes en administrar la Palabra de Dios y en la forma de realizar el sacramento.

Una celebración sacramental participativa depende en gran parte de la sensibilidad pastoral del ministro, en el recae el arte de celebrar y la responsabilidad de hacer que la asamblea llegue a tener

---

<sup>2</sup> Sobre el ministro está tomado textualmente del Ritual para el Bautismo de niños No.11.

un verdadero encuentro con Jesucristo y disponerlos a recibir su Gracia para dar testimonio de lo que ahí han celebrado.

#### **Mesa de diálogo:**

- ¿Cómo ministro del bautismo, haces lo que pide la Iglesia en cuanto a la catequesis presacramental, la homilía, la preparación próxima del sacramento (reunión con el equipo de liturgia)?
- ¿Qué sugieres a tu ministro (obispo, presbítero y diácono) para mejorar su presidencia en la celebración del bautismo?

#### **3.2.1 Servicio de limpieza y adorno, recepción y orden**

En este apartado se puede considerar todo lo referente al arte sacro y a las disposiciones que en esta diócesis se han dado respecto a la construcción o remodelación y cuidado de los espacios sagrados.

Es necesario el cuidado que se debe tener al cirio pascual colocándolo en el sitio adecuado y en su base.

Es de mucha importancia la limpieza de imágenes, ornamentos, manteles, objetos sagrados, pila bautismal, bancas, del piso, etc.

Se pueden colocar mensajes de acuerdo a la liturgia de la palabra

Los que ejercen la recepción y orden tendrán un distintivo para que los participantes accedan a las indicaciones.

De la manera más atenta saludarlos y expresarles la alegría de toda la Iglesia por la gracia del bautismo e invitarlos a tomar su lugar, si no van a bautizar, pueden entrar a la Iglesia, si van a bautizar esperan en la puerta de la Iglesia.

Acomodar la procesión:

1) Papás con el hijo o hija que van a bautizar y los padrinos.

Designar un lugar para los papás y padrinos que van a bautizar.

Mantener el orden en la celebración por parte de los fotógrafos y operadores de video y designarles el lugar en el que deben estar. Darles indicaciones sobre los momentos en los que pueden estar tomando fotos o video, para ello se puede ayudar de un texto impreso y autorizado por el párroco.

#### **Mesa de diálogo:**

- ¿Cómo organizar la limpieza de los distintos lugares y objetos de la celebración?
- ¿Qué mensajes son los más adecuados y en qué lugares colocarlos?
- Comentar cuántos servidores se necesitan para el orden
- Sugerir qué distintivo
- Sugerir cómo y con qué palabras se dirigen a los participantes
- Sugerir cómo dirigirse a los fotógrafos.
- Dialogar cuáles son los momentos más oportunos para que se tomen fotos.
- Sugerir el lugar más indicado para los fotógrafos y camarógrafos en esa Iglesia
- ¿Qué otros aspectos ven convenientes implementar para una celebración digna del sacramento del bautismo?



### 3.2.2. Monitor

Este servicio es muy antiguo y encargado al diácono, el cual ayudaba como intermediario entre la comunidad y el presidente. En el tiempo de la renovación litúrgica, toma forma este servicio y se va desarrollando hasta como lo vemos actualmente.

En la liturgia el servicio del monitor es de exhortar a la comunidad a modo de explicaciones o invitaciones. También se les llama comentadores (SC 29) (IGMR 68). Su servicio es ayudar a la comunidad a introducirlos y disponerlos a vivir y a participar en la celebración.

El monitor puede dar indicaciones sobre posturas, procesiones, explicativas, como antes de las lecturas o de algún rito, también exhorta e invita a actitudes espirituales para oraciones, cantos, la comunión.

Su participación debe ser breve, sencillas, fieles al texto, preparadas minuciosamente, escritas y aprobadas por el celebrante (IGMR 68) (OLM 57).

Ocupa un lugar aparte del ambón, y en la medida de lo posible otro micrófono.

#### Mesa de diálogo:

- Comentar cuál es el mejor lugar para el monitor.
- Comentar cuáles son los momentos en los que interviene.
- Comentar cuáles son los momentos en los que invita a los fieles a tomar determinada postura física y cómo decírselos.
- Elaborar unas moniciones

### 3.2.3. Ministerio de Lectores

El lector es uno de los ministerios más importantes, ya que sirve para que Dios hable a la asamblea. No es un ministerio presidencial, no corresponde al ministro ordenado, sino a los laicos.

Los lectores instituidos son únicamente varones que se preparan en los seminarios en vistas al orden sacerdotal, pero esto no excluye que los laicos asuman este ministerio, y pueden ser varones o mujeres que no necesitan un encargo tan oficial y permanente. Sin embargo, la preparación no debe ser superficial. El servicio que dan exige aptitud, preparación espiritual y técnica, dignidad, porte, con voz clara y apta, con conocimiento de lo que leen (OLM 51-55).

El bendicional nn. 392-408 propone una bendición para los lectores no instituidos para darle seriedad y encargo más o menos permanente en la comunidad.

Las lecturas deben ser preparadas con anterioridad, aprovechando toda la variedad de textos que ofrece el ritual y las peticiones en la plegaria de los fieles.

Tener su lugar designado durante la celebración y hacer reverencia sólo si pasan por el frente del altar o del ministro. No se hace reverencia ni al ambón, ni al leccionario.

#### Mesa de diálogo:

- Comentar cuál es el mejor lugar para los lectores.
- Comentar cómo hacer el recorrido desde su lugar hacia el ambón.
- Comentar como proclamar la Palabra de Dios.

- Comentar la variedad de textos sagrados que ofrece el leccionario de las lecturas del ritual del bautismo.

### **3.2.4. Servicio de canto y música**

Cuando escuchamos la indicación “tener un coro”, pensamos en fieles que lleven instrumentos musicales, un organista, etc. Pero la realidad es que en muchas celebraciones es imposible tener fieles que acompañen el canto con instrumentos musicales, por eso, se recomienda que esta dificultad no sea motivo para no conformar un coro que a pesar de que no haya instrumentos musicales, acompañen la celebración con el canto a “capela”.

#### **Mesa de diálogo:**

- Comentar la importancia del canto en la celebración del sacramento
- Hacer un repertorio de cantos
- Ver en el ritual los cantos sugeridos

### **3.2.5. Los “monaguillos”**

Acompañan al ministro auxiliándolo en acercarle los objetos necesarios para la celebración del sacramento.

Su servicio requiere preparación espiritual, limpieza en su persona y en su vestido, así como en los zapatos.

#### **Mesa de diálogo:**

- ¿Cuántos monaguillos son necesarios (mínimo – máximo) para una celebración del bautismo?
- ¿Cuál es el lugar propio del monaguillo en los distintos momentos de la celebración?
- ¿Cómo instruir a los monaguillos para que profundicen en el servicio que dan al acercar el libro, los oleos santos, el agua bautismal?, etc.

### **3.2.6. El Sacristán o equipo de sacristanes**

Tiene un servicio muy importante en la preparación, realización y conclusión de las celebraciones. Ayuda a tener todo lo necesario dispuesto y a su debido tiempo. Colabora para tener en las mejores condiciones el espacio sagrado, las imágenes, los objetos sagrados, los libros litúrgicos, las vestiduras sagradas, el mantenimiento del edificio.

#### **Mesa de diálogo**

- ¿Cómo parte del equipo de liturgia qué le recomiendas al sacristán para mejorar su servicio?

**4. Designación y ensayo de cada servicio y ministerio con los papás y padrinos que van a bautizar.**

**5. Evaluación del ejercicio de cada servicio y ministerio para mejorar el apoyo en la participación.**